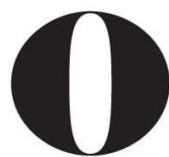


Fecha: 29-10-2022
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Actualidad
Título: Disputa por herencia de Jaime Santa Cruz López: el quiebre de la familia que participa en Lipigas y Abcdin

Pág.: 4
Cm2: 812,4

Tiraje:
Lectora:
Favorabilidad:

78.224
253.149
■ No Definida



tra disputa por una millonaria herencia toma vuelo en tribunales. A los problemas que tuvieran las familias dueñas de Ripley e Hites se suma ahora el caso de Abcdin.

El conflicto involucra a connotados abogados de la plaza y a los herederos de Jaime Santa Cruz López, un exitoso empresario chileno que junto a Pola Octavia María Negri Sepúlveda tuvo cinco hijos: Juan Pablo, Jaime, Andrés, Pola Santa Cruz Negri y María Isabel, quien falleciera en 1997 en Houston, Estados Unidos. Hoy, 25 años después del deceso de esta última, producto de una enfermedad, sus hijos Camila (40), Jacinta (36), Josefa (33) y Francisco (31)

lanzaron una arremetida legal en contra de sus tíos, denunciando el "vaciamiento patrimonial" de la fortuna de su abuelo.

Jaime Santa Cruz López falleció el 20 de marzo de 2020 y junto con su hermano Manuel, Hugo Yaconi, Mario Vinagre y Ernesto Noguera constituyeron el llamado Grupo Yaconi-Santa Cruz, del que forman parte reconocidas empresas como Lipigas, Blumar, Abcdin y Dijon, entre otras.

La acción se trata de una medida prejudicial interpuesta el 20 de enero de 2022 y recién la semana pasada -el 18 de octubre- la jueza del 5° Juzgado Civil de Santiago, Giselle Sorhaburu, accedió y ordenó a los hermanos Santa Cruz Negri exhibir los documentos contables del patrimonio familiar, ya que no justificaron la no exhibición, limitándose a señalar que no los tenían, sin justificación alguna o que procesalmente

no procedería dicha diligencia debido a que aún quedaban recursos pendientes en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Sin embargo, los tíos de los demandantes no se quedaron de brazos cruzados y a través de sus abogados Santiago Montt, Germán Ovalle, Francisco Bartucevic, Rodrigo Piergentili e Isabel Echeverría han interpuesto sendos recursos de reposición, acusando vicios y falencias de la resolución.

Los hijos de María Isabel Santa Cruz y Francisco Roa son asesorados por Pedro Pablo Gutiérrez y Juan Francisco Asenjo, socios de GWJA Abogados. En el escrito se lee: "Aunque parezca difícil de creer, el testamento abierto hace pocas semanas ha venido a develar una circunstancia que no puede sino calificarse de irregular. Los hermanos Santa Cruz Negri que tienen la suerte de

estar vivos, generaron y pretenden ser beneficiarios de una estructura que les permitiría heredarse a ellos mismos. Primero logran que se les transfiera el cuantioso patrimonio del causante, a cambio de un valor irrisorio o ninguno, dejando a su padre solo con una cuenta por cobrar que no tiene las mínimas condiciones para su cobro efectivo; para luego, muerto Jaime Santa Cruz López, heredar esa misma cuenta por cobrar que ellos debían pagar y no pagaron. Insólito, por decir lo menos. Y todo lo anterior, además, excluyendo a solo una de las ramas de la familia, a los hijos de la hermana fallecida antes por una lamentable enfermedad".

Según el documento, los hermanos Roa Santa Cruz han pedido información a sus tíos, pero ellos "han guardado hermético silencio" sobre las operaciones cuestionadas. "Este he-

cho ha impedido acceder a la información necesaria para determinar lo ocurrido con la fortuna de Jaime Santa Cruz López, conocer los detalles de cómo fue ella transferida en vida a sus hijos vivos y, en general, imponerse de la totalidad de actos y contratos de los cuales la enorme fortuna de su abuelo se habría convertido en una cuenta por cobrar por un ínfimo valor y además contra una sociedad controlada por sus hijos y sociedades de estos", consignó la presentación.

"El vaciamiento patrimonial de los activos del causante en favor de sus hijos ha sido de tal envergadura y alcance que el supuesto patrimonio quedado al tiempo de su fallecimiento es la mejor prueba de que Jaime Santa Cruz López quedó prácticamente sin nada y que sus hijos se quedaron con todo", concluyó.

Movimientos societarios

El conflicto surge luego que el 10 de enero de 2022, los hermanos Roa Santa Cruz accedieran a la apertura del testamento de su abuelo y se enteraran que él, pese a haber sido un "exitoso empresario de reconocido prestigio", al momento de su muerte era dueño de un modesto patrimonio compuesto por un inmueble, dos automóviles y que la totalidad de las sociedades eran ahora propiedad de sus tíos.

Según los hermanos Roa Santa Cruz, las operaciones detrás del "vaciamiento patrimonial" que afectó a su abuelo y que permitió a sus tíos "heredar en vida prácticamente toda la fortuna", se habría iniciado a partir de 1996 con la constitución de cuatro sociedades. Se trata de Inversiones Allipen S.A. (Jaime Santa Cruz); Inversiones Caren S.A. (Juan Pablo Santa Cruz); Inversiones Maichin S.A. (Andrés Santa Cruz) y Comercial e Inversiones Greens S.A. (Pola Santa Cruz).

Según el mismo escrito, las sociedades mencionadas controlan las tres sociedades que constituyó Jaime Santa Cruz López en vida: Inversiones Santegri Limitada (1990); Inversiones Baracaldo Limitada (1982) e Inversiones y Rentas Bermeo Limitada (2000).

Según la memoria de 2021 de Empresas Lipigas, Inversiones y Rentas Bermeo Limitada posee el 10,78% de la propiedad de la compañía. Hoy los dueños de dicha sociedad son los hermanos Santa Cruz Negri y sus hijos. El mismo documento detalla que durante 2021, la sociedad obtuvo ingresos por \$ 22.078 millones.

A la fecha, Inversiones Baracaldo Limitada es propietaria del 38,82% de AD Retail S.A. -matriz de Abcdin- y sus accionistas son también los mismos hermanos Santa Cruz Negri. El conglomerado registró en 2021 ingresos por \$ 368.939 millones. ●



Los hermanos Santa Cruz Negri tienen el 10,78% de Lipigas.



En AD Retail, la familia Santa Cruz Negri posee el 38,82%.

Disputa por herencia de Jaime Santa Cruz López: el quiebre de la familia que participa en Lipigas y Abcdin

En tribunales, los cuatro hijos de María Isabel Santa Cruz Negri exigieron a sus tíos -hermanos de su madre- la exhibición de una serie de documentos contables. En la acción que fuera concedida por el 5° Juzgado Civil de Santiago la semana pasada, denuncian el "vaciamiento patrimonial" de la fortuna de su abuelo, Jaime Santa Cruz López, quien formara junto a su hermano y a dos amigos el grupo Yaconi-Santa Cruz.

LEONARDO CÁRDENAS

